

tamoanchan



Lunes 20 de enero

UNA CRONICA DE HISTORIA REGIONAL

• La imagen fotográfica

Invención de eternización y solemnidad social



INAH Morelos/ Juan Aubemara

Fonda "José Miguel"

La fotografía fue admitida de manera general porque encontró las condiciones sociales que fundamentaron su existencia y su auge, como un recurso de eternización de un tiempo de la vida colectiva.

Subsiste porque se le atribuye un compromiso de integración familiar y adquiere una función de rito al culto doméstico en el que la familia es sujeto y objeto de sentimiento y razón. Dejarse tomar «la foto» significa por lo tanto, aceptar de alguna forma el testimonio de la presencia misma en el evento, podría significar también la obligatoriedad y respuesta de la invitación que es correspondida con ser objeto de la toma fotográfica, podría

transgredir al decoro de la invitación y significar una ofensa para el anfitrión.

Según el grado de integración familiar, el nivel de los vínculos con la familia —dispersa en sitios y ciudades—, la variedad en la cantidad de imágenes que se guardan en cajas y roperos, podrían ayudar a imponer algunas normas de consolidación familiar y ayudar a la formalización de un análisis de socialidad intrafamiliar y determinar el ritmo y forma de los lazos familiares

Existe todo un conjunto de temas y objetivos que solemnizará la fotografía y fijará el recurrente

recuerdo cada vez que esta sea observada. El fotógrafo es el encargado del proceso de solemnización ante los acontecimientos y crónicas familiares, la fotografía —y en algunas ocasiones el fotógrafo—, deberán responder a esta exigencia colectiva al interior de la familia.

Así, el álbum familiar podría representar algunos ritos de integración familiar que por cuestiones generacionales se heredan a los nuevos miembros del núcleo, evocan el baúl de los recuerdos mismos que han merecido ser localizados o conservados por el curioso fotógrafo familiar aficionado o

EDITORIAL

Eros y Thanatos Una construcción de la cultura del siglo XXI

H. Rafael Gutiérrez Y.

En cierta ocasión, mi buen amigo Claudio Favler y yo comentábamos acerca de los concursos de los alumnos de Arquitectura de la UAEM, y por algún motivo entramos al terreno de los valores en la cultura y él me dijo:

«El pensamiento del hombre a través de la historia gira entre dos puntos, el de los sacerdotes del Eros: el amor, y el de los militares del Thanatos: la guerra, una dualidad en permanente conflicto» cuando hicimos ese coloquio eran los tiempos de morir en Latinoamérica por que los gobiernos militares gobernaban las sociedades, era el predominio del Thanatos, era la gestación del siglo XXI que se hacía mediante la violación de los hombres; pero cualquier acto violento guarda en su propio seno la reacción como parte de su propia dinámica.

En la tradición judeo-cristiana, los oprimidos claman a su Señor para que haga descender su venganza sobre sus opresores: ojo por ojo; en otras culturas, esa venganza es intrínseca a la propia violencia; nosotros tenemos las dos herencias.

Los hombres que capitanean las sociedades, forman el poder y buscan por todos los medios impedir este desenlace hereditario mediante la institucionalización de las estructuras necesarias y los mecanismos convenientes. Uno de los mecanismos útiles es la milicia para evitar que los sacerdotes no sólo no accedan al poder sino que colaboren con él e incluírlos en su jerarquía; esto es posible mediante la creación de estructuras de apuntalamiento «camuflajeadas» con los principios religiosos; por el contrario, las estrategias tejidas por la institución religiosa busca introducirse en las estructuras militares para desde allí tratar su orientación. Este es un juego del poder que forma la red en que se mueven las sociedades.

La noticia de que pronto tendremos Obispo, sacerdotes y seminaristas entrenados en la convivencia «athenática», me hace pensar que en la cultura del XXI, sólo fallaría que tengamos militares, soldados y semilitares entrenados en la «erótica».

• La Imagen fotográfica

Invención de eternización y solemnidad social

profesional, miembro de la familia, que sin embargo se ve obligado a darle placer al resto del conjunto familiar, fallar en estas ocasiones podría transgredir sustancialmente la vocación, afición o profesionalización del fotógrafo, estaría en proceso un cuestionamiento y capacidad de resoluciones tangibles.

• **Práctica u objeto**

Frecuentemente, la fotografía es objeto de indiferencia relacionada con las reglas del decoro regidas por el consumo estético, e interpretada mediante la lógica de un sistema de valores que la observa.

Entonces la mirada analítica y crítica, se ausenta de las consideraciones de su práctica, salvo las condiciones propias de análisis y estructura referidas al contenido y forma.

Sin embargo, la fotografía continúa hoy cumpliendo con las expectativas estéticas de realismo y no ha logrado aún entrar de lleno en la consideración referida con las artes nobles, pero si continúa perturbando la seguridad de quien emite este juicio comparativo y relegante.

No ha dejado de ser una actividad de creación inquietante por las normas de legitimidad plástica que transmite de forma inherente, aunque tampoco se le rechaza como acto excepcional y que pasa a ser un arte menor automáticamente cuando esta propone estructuras estéticas formales.

Cada día es más fácil suplir a una pintura, por una imagen fotográfica, aunque también existe un rechazo para enmarcar y exponer una fotografía guardada en baúles o cajas de cartón, solo se salvaría la obra que algunos fotógrafos se atreven a exhibir y ofrecer de forma que sólo quienes tendrían vínculos con ella -del tipo que éste sea-, podrían acceder al acto de «colgar» una imagen fotográfica.

La fotografía podría tener una consecuencia de rechazo inspirado por un sentimiento fundamentado en el costo de producción o en realidad porque es una actividad de categoría menor que las artes nobles, sin embargo los fotógrafos normalmente le atribuyen a su labor creativa un nivel discursivo que pretendería la satisfacción masiva o particular del observador analítico,

considerando casi siempre el valor estético que le dá a su trabajo, sólo podrá reivindicarse encerrándola en la particularidad de las preferencias personales y el mismo nivel de comparación que pueda darle con las artes legítimas.

Las prácticas de creación más nobles en que la misma fotografía está enmarcada, encuentra estatismo de pobreza a quienes la practican, como una actividad de segundo orden, en la medida de quienes determinan su devoción a las artes nobles o las artes secundarias, relegando a la fotografía como un elemento de registro y complicidad, utilizándola además solo para retener el momento sublime de la exhibición pública de los cuadros de pintura o el concierto del guitarrista famoso, amigo de la familia.

Ultimadamente, la fotografía, inclusive la de carácter familiar, suscita actitudes ambiguas y no le conceden el valor estético que ésta merece, es reducida a funciones de atesoramiento de acontecimientos familiares, pero no olvidemos que como toda práctica, está comprometida con los valores estéticos y de creación; es una ocasión para quienes necesitan reivindicarlos, aunque ésta se ubique todavía por debajo de la jerarquía de las otras realizaciones artísticas, y los sujetos que la practiquen se sentirán menos comprometidos y obligados a cumplir con el sentido estético que la fotografía obliga.

Aún cuando la fotografía pueda llegar a ser un arte menor, en los capaces comentarlos sobre la estética de la fotografía, los más cultos son capaces de mostrar entusiasmo y adhesión, siempre redmiéndola a un ejercicio de práctica de otras artes y adoptará el tono retorcido y el gusto por la práctica y la afición que no siempre dará resultados óptimos de quien realiza una imagen fotográfica con la justa agudeza visual de un fotógrafo.

Por tal motivo la devoción y práctica de esta actividad, sólo podrá sostenerse en la medida en que las actividades consagradas como arte, cine, pintura, música y teatro no vengán a plantearle una competencia ni una desvalorización en el juego por un espacio digno dentro del arte.

La actividad fotográfica, tiene implícitos innumerables estereotipos implicados en la conciencia de la imagen objetiva y cada fotógrafo prefiere la

representación objetiva y cada fotógrafo prefiere la representación artística o documental y podrá ejecutar con mas objetividad un análisis del trabajo fotográfico ajeno.

El fotógrafo agota sus fuerzas en la búsqueda y localización de imágenes originales que como arte refinado de contemplación, sin palabras ni gestos, su fotografía deberá transmitir el dolor y algunas veces el cansancio que significó el quehacer de la obra expuesta, tratada como elemento de comunicación que deberá darle los resultados de reciprocidad en la propuesta que presenta y retroalimentando la comunicación.

Cuando esta es vertida por una posición social medianamente acomodada, la representación artística-fotográfica obedecerá a un principio carismático, ante una actitud de culto, adoración y respeto a la cultura en general.

Estas prácticas casi nunca, ni en casos muy favorecidos estará orientada hacia fines estrictamente estéticos ni mucho menos artísticos.

Aunado a lo anterior, la mayor parte de estas prácticas ausentes de un lenguaje y de conocimiento de las normas de formación estética, hará indiscutiblemente fotografiar más y mejor sin tener la metodología y la prudencia de controlar y saber responder audazmente a la crítica que revocaría la intencionalidad artística que el fotógrafo desee plasmar en la obra, consideremos además el hecho que la fotografía -salvo en casos favorecidos-, es creada con fines estéticos, favoreciendo la intencionalidad con la que se realiza.

Los encargos fotográficos que demandan los procesos de investigación antropológica y que de forma fortuita caen en manos del fotógrafo oficial o como el

favor al investigador, imposibilitan la estimulación que el fotógrafo podría utilizar como una respuesta a la oferta y manifestar en su trabajo propósitos que no determinarán el refinamiento y audacia que el fotógrafo desearía comunicar sin embargo esta audacia que podría poner en evidencia las cosas que no siempre quieren ser vistas, podría agredir sustancialmente el encargo o favor solicitado, la placa no transmitirá nada, solamente registrará con exactitud la realidad expuesta, su fidelidad no podrá ser cuestionada.

La gran mayoría de los fotógrafos, los que de alguna forma intentan dar y proponer argumentos y proposiciones a su trabajo, captan el mundo tal y como lo ven, es decir, de acuerdo a la lógica visión que los rodea, puesto que lo visible es lo legible.

La fotografía es un corte instantáneo del mundo visible, nos proporciona el medio de disolver infinidad de perfiles, de fijar momentos únicos de la situación humana, de los acontecimientos que la sociedad cultiva y vive cada día; comúnmente es considerada la reproducción más fiel de la realidad.

Aprueba, testimonio y solemniza lo que muestra.

Lázaro Sandoval M.

Fotógrafo/Fototeca del Centro INAH-Morelos

Este texto es el resultado de un análisis del libro:

«La fotografía un Arte Intermedio»

Pierre Bourdeu

Compilador

tamoanchán número 12

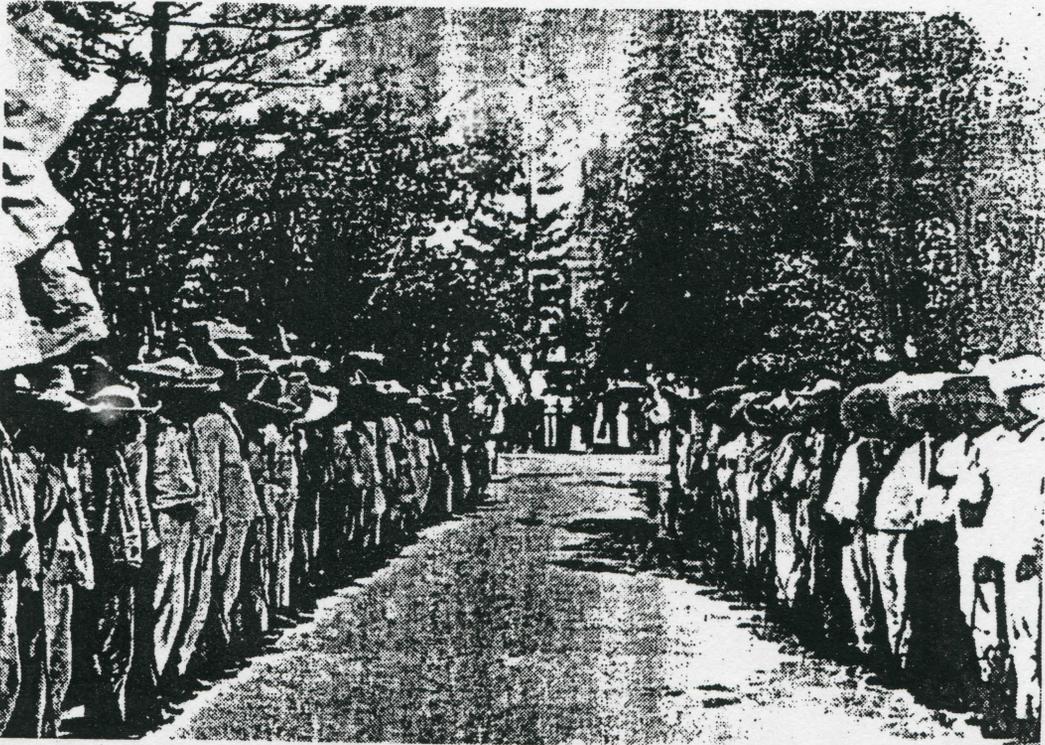
UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL

Es un suplemento semanal editado por



Cualquier información, sugerencia o publicidad dentro de este suplemento, favor de dirigirse a nuestras instalaciones en la Avenida Palmas #111 Fraccionamiento Bella Vista, c.p. 62170, en Cuernavaca, o al teléfono (73) 13-28-93

LUNES 20 de enero de 1997



Ed. Trillas / Gustavo Casarola

Zapata después de haber tomado Yautepec

Síntesis histórica del estado de Morelos

Carlos Barreto Mark

El movimiento se transformó, durante su década bélica primero en un levantamiento político que anhelaba derrocar un régimen dictatorial para establecer un sistema más democrático, encaminado también a destruir los privilegios de los militares, la Iglesia y el capitalismo extranjero.

En Morelos, se luchó particularmente por minar el poderío económico-político, que tenían más de 30 familias dueñas de las Haciendas azucareras dentro del espacio geográfico histórico del Morelos agrario... Ilustrativas son las opiniones de Womack cuando dice...

"Poderosos empresarios habitantes de las ciudades, creyeron necesarios hechar a los campesinos con el fin de progresar ellos mismos. Y entre los hombres de empresas y los campesinos fue cobrando forma un vívido conflicto.

No sólo en Morelos sino también en distritos semejantes de otros

estados... A todo lo ancho de México, los hombres de empresa pensaron que no podrían mantener su nivel de ganancia.

Peor, donde quiera se intentaba cambiar los fundamentos (tradicionales), los campesinos protestaban, pues su única forma de supervivencia conocida, era trabajar la tierra de sus padres.

"Esta será la historia según diría el mismo autor... "de unos campesinos que no querían cambia y que por eso mismo hicieron una revolución".

Esta revolución agraria la avalaron los zapatistas, promulgando el Plan de Ayala, el 28 de noviembre de 1911 que es la síntesis de un gran número de movimientos caracterizados por el ansia del pueblo mexicano de adquirir para sí la posesión de la tenencia de sus tierras que por derecho siempre le habían pertenecido.

¡Hoy!... a más de ocho décadas el enfoque agrario-social de la revolución, al parecer ha llegado

a su final.

Para ello se reforma la constitución en su artículo 27 para imponer la modalidad de propiedad privada de los ejidos y tierras comunales, a ciencia cierta pocos saben de lo que se trata, y existe una gran confusión.

Donde la opinión que más prevalece es la que de que se quiere implantar una modalidad económica a la tradicional posesión ejidal y comunal para transformarla en propiedad privada ya que la actual tenencia de tierra impide que entre al libre mercado y a su vez ahuyenta a la inversión de la agricultura capitalista.

Habría que tomar en cuenta en primer lugar a regiones donde el régimen comunal ha funcionado.

Respetarlo otras, con fuertes problemas de urbanización como Cuautla y varias poblaciones de Morelos donde mayormente se

han incrementado los fraccionamientos, importante sería la acción de privatizarlos, para beneficiar directamente a sus propietarios originales... ¡ejidatarios!

Lo fundamental sería también que las decisiones sobre el destino del ejido no se tomen al margen de los campesinos directamente involucrados, en este proceso de las modificaciones que le hagan al artículo 27, y que ha su vez, se discuta éste, desde una visión histórica.

Porque no se trata de problemas de productividad o económicos, sino de la libertad de decisión del manejo de sus tierra ejidales. Donde forzosamente deben beneficiarse prioritariamente los campesinos ejidatarios sobre los intereses de los empresarios agrícolas.

Las medidas, nos hacen volver la vista hasta la constitución de 1857 que elevó a la Ley de

Síntesis histórica del estado de Morelos

Continuación de la página trece...

Desamortización, básicamente el artículo 27, el precepto nos conduce a admitir que la propiedad comunal de los pueblos se consideró anticonstitucional pues siendo como era propiedad de duración perpetua -como las corporaciones religiosas- también, debería ser desamortizada. Esta reforma iba dirigida contra las "manos muertas" del clero.

Pro de paso tocó también a la comunal de los pueblos. Queremos entender que la citada ley no pretendía despojar a los campesinos de sus pertenencias, sino al de convertirlos en propietarios de sus tierras, por lo cual se ordenó su fraccionamiento entre los vecinos del poblado.

La cosa parecía fácil. Pero pronto se vio que el cambio de un sistema agrario a otro ofrecía graves dificultades.

Entre otras cosas porque el régimen comunal que se trataba de cambiar, no era una simple "forma" de "tenencia de tierra", sino un modo de vida que no se iba a modificar con la siempre reforma de ley a la propiedad, pues a ésta se ligaban fuertes ligar culturales a instituciones tradicionales de gobierno, costumbres, métodos de cultivo, organización del trabajo, en síntesis a "patrones culturales" al parecer ignorados y subestimados por los teóricos simplistas de individualismo privatizador.

¡Al parecer con todas las salvedades del caso después de la presencia del ejército zapatista de Marcos... la historia se repite.

Ed. Trillas / Gustavo Casasola



Los hermanos Emiliano y Eufemio Zapata

Topónimo de Chalcatzingo

Silvia Garza Tarazona de González

chalca = Chalco = Lugar de jade o
En el borde

-tzin- = reverencial diminutivo

-co = locativo

México = Mexiquito.

Este es el caso del topónimo que nos ocupa y su traducción por tanto es. El Chalco chiquito (no

como despectivo sino como reverencial).

Los signos que forman el glifo son: chalchihuite, jade o piedra preciosa representado por un dibujo de círculos concéntricos muy decorados y en el exterior cuatro círculos pequeños opuestos.

El otro signo que lo forma es la mitad inferior del cuerpo de un hombre que tiene el valor de un «rebus», es decir, que por su sonido se parecen:

tzin-tli = trasero, nalgas, base, cimiento;

-tzin- sufijo que indica diminutivo, reverencia, respeto, gentileza, gracia, compasión.



En México desde la época prehispánica se acostumbra nombrar algunos lugares en honor a un sitio mayor, sin menos cabo de este segundo sitio y así encontramos:

Tula = Tulanzingo,

Xochimilco = Xochimilcatzingo,

Tenango = Tenantzingo;

y en español